

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
33ª sesión
celebrada el miércoles
15 de noviembre de 1995
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 33ª SESIÓN

Presidente: Sr. PETRESKI (ex República Yugoslava de Macedonia)

más tarde: Sr. STADTHAGEN (Nicaragua)
(Vicepresidente)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación)

- b) ASENTAMIENTOS HUMANOS
- c) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/50/SR.33
13 de mayo de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL (continuación) (A/50/123-S/1995/228, A/50/254-S/1995/201, A/50/255-S/1995/504, A/50/400, A/50/407, A/50/425-S/1995/787, A/50/466-S/1995/817, A/50/475, A/50/487, A/50/518)

b) ASENTAMIENTOS HUMANOS (A/50/8 y Add.1)

c) CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT II) (A/50/37, A/50/411, A/50/519)

1. El Sr. N'DOW (Subsecretario General del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)), hablando también en su calidad de Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), dice que la evolución de la situación política, económica y social del mundo exige a los gobiernos y a las organizaciones multilaterales que ajusten sus estrategias de desarrollo a las necesidades de un mundo distinto. El sistema de las Naciones Unidas debe otorgar máxima prioridad al fortalecimiento de la seguridad de los seres humanos, ampliando las posibilidades del hombre y despertando así esperanzas para el futuro. El desarrollo de los asentamientos humanos, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, se ha convertido en un problema que la comunidad internacional debe encarar con la mayor urgencia. La próxima Conferencia es parte de una serie de conferencias de las Naciones Unidas iniciada en Río de Janeiro en las que se ha elaborado un nuevo programa económico y social, y - por qué no - político, de la comunidad internacional para el siglo XXI. En él se esboza un mensaje más integral y humano sobre los problemas mundiales y las soluciones necesarias.

2. El proceso preparatorio de la Conferencia se está impulsando enérgicamente y 134 países están realizando actividades preparatorias a nivel nacional y adoptando iniciativas que afectan a todos los sectores de la sociedad. Por ejemplo, en 100 países se está trabajando en la elaboración de la iniciativa de las mejores prácticas para mejorar el hábitat y en la tercera semana de noviembre se prevé celebrar una conferencia sobre el tema en la municipalidad de Dubai (Emiratos Árabes Unidos). Además, se celebrarán más de 100 seminarios en el mundo entero en los que se examinará una variedad de cuestiones conexas. Dichos seminarios han contado con el patrocinio de organizaciones internacionales, gobiernos, autoridades locales, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios y profesionales.

3. A nivel regional, hace poco se celebró una conferencia de ministros de África encargados de cuestiones relativas a la vivienda y los asentamientos humanos en la que se aprobó por unanimidad una declaración que refleja la importancia que otorgan los países de esa región al logro de los objetivos de Hábitat II. En otras regiones ya se han celebrado reuniones similares, o está prevista su celebración.

4. En el transcurso del proceso preparatorio se han constituido muchas alianzas y asociaciones nuevas. Quizás la más importante es la que ha reunido a

la secretaría de la Conferencia y las asociaciones internacionales y regionales más importantes de autoridades locales y su comité directivo.

5. También se ha avanzado mucho en la elaboración del plan de acción que se presentará a la Conferencia para su aprobación. Un grupo de redacción oficioso, que se reúne entre períodos de sesiones, e integrado por representantes de los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y autoridades locales de todas las regiones, ha estado progresando considerablemente en la redacción de un texto que, y en esto el Subsecretario General es optimista, logrará un consenso amplio.

6. Los resultados del 15° período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos demuestran a las claras que los gobiernos confían que en la Conferencia encontrarán soluciones a los problemas del crecimiento económico, la mitigación de la pobreza y el mejoramiento del ambiente urbano; un plan de acción mundial que posibilite lograr e integrar los objetivos enunciados en las conferencias de las Naciones Unidas celebradas recientemente; y estrategias y filosofías de habilitación que hagan realidad el objetivo de la Conferencia, es decir, lograr mejores viviendas para todos. En su segundo período de sesiones, el Comité Preparatorio de la Conferencia recomendó, entre otras cosas, que se aprobara un reglamento que permitiera a las autoridades locales participar en la Conferencia. El Subsecretario General confía en que dicha recomendación sea aprobada.

7. Con respecto a la financiación, el Comité Preparatorio ha exhortado a los países a que aumenten sus contribuciones a los fondos fiduciarios pertinentes y ha pedido a la Asamblea General que asignen, sin exceder los recursos de que disponen las Naciones Unidas, los fondos necesarios para sufragar los gastos correspondientes a las actividades operacionales más importantes de la Conferencia. Las contribuciones en especie y las contribuciones para fines concretos siguen superando las contribuciones en efectivo y, si bien la Secretaría ha logrado resultados encomiables en relación con lo limitado de los recursos de que dispone, es preciso poder contar con fondos adicionales a medida que el proceso preparatorio entra en su etapa crítica final. El Subsecretario General confía en que se podrá lograr el apoyo necesario y es optimista en cuanto a los resultados de la Conferencia, habida cuenta del apoyo político brindado hasta ahora por los gobiernos nacionales y locales, las organizaciones y el público en general de todos los niveles sociales.

8. El Subsecretario General confía en que la Conferencia genere asociaciones. El futuro de los asentamientos humanos no puede depender, ni en el Norte ni en el Sur, exclusivamente de los ladrillos y del mortero. Sólo la solidaridad puede transformar el ambiente físico en hogares y asentamientos. La historia, la geografía y los cambios sociales dan forma a la solidaridad, las ciudades se construyen mediante procesos racionales, pero las comunidades se constituyen con la fe, la lealtad, el honor y la confianza entre sus miembros. En consecuencia, exhorta a la Comisión que apoye el logro de ese objetivo.

9. La Sra. REBONG (Filipinas), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, reitera los puntos de vista expuestos por esas delegaciones durante el 15° período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos. La Comisión debe seguir ocupándose fundamentalmente de asegurar viviendas para todos aplicando un enfoque amplio e integrado en que se considere a los asentamientos

rurales y urbanos como parte integrante del desarrollo de asentamientos humanos sostenibles. Es preciso resolver las dificultades de los pobres para acceder a los recursos esenciales, especialmente terrenos y financiación. También es menester intensificar el apoyo a los esfuerzos que realizan los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, por brindar vivienda adecuada a su población y reforzar la participación de la mujer en la búsqueda de soluciones al problema de la vivienda, especialmente en el caso de los hogares encabezados por mujeres.

10. En la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales se consagró el derecho a una vivienda adecuada como derecho humano básico. Pese a que en la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 y en el Programa 21 se ha reafirmado la necesidad de dar prioridad a los programas que aseguren la vivienda para todos, el apoyo técnico y financiero brindado a tales programas ha sido insuficiente. Si bien es cierto que los gobiernos nacionales son los principales responsables de la plena aplicación de la Estrategia Mundial, resulta fundamental que puedan contar con apoyo internacional, especialmente en materia de asistencia para fortalecer su capacidad de favorecedores en el sector de vivienda. Los dos temas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) son fundamentales para la aplicación de la Estrategia Mundial.

11. La Sra. MENÉNDEZ (España), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que el mejoramiento de los asentamientos humanos y las condiciones de vivienda es una parte fundamental de la lucha contra la pobreza urbana, el desempleo, la violencia y la desintegración social y de la protección del medio ambiente. En consecuencia, es un factor esencial para el desarrollo y desempeña un papel fundamental con respecto a la identidad cultural. Los Estados miembros de la Unión Europea esperan que en la Conferencia se apruebe una declaración de principios y un plan de acción mundial en que se promueva el desarrollo sostenible mediante un enfoque participativo, que reflejen la posición de todas las partes que hayan participado en las negociaciones y que transmitan claros mensajes políticos sobre las opciones que habría que seguir para enfrentar los desafíos que plantea la cuestión de los asentamientos humanos y reafirman su compromiso con ese objetivo. La Unión Europea continuará participando constructivamente en el proceso preparatorio y en la Conferencia propiamente dicha.

12. La participación de la sociedad civil, inclusive de las organizaciones no gubernamentales y las autoridades locales, es fundamental. En el proceso preparatorio debería reconocerse la importancia de las actividades locales realizadas para aplicar el Programa 21. Puesto que el derecho a la vivienda entraña dificultades, la Unión Europea hace hincapié en que la reunión del grupo de expertos que se ocupa del tema debería organizarse lo antes posible. La Conferencia debería tener una orientación práctica y tomar en consideración los resultados de todas las grandes conferencias organizadas recientemente por las Naciones Unidas.

13. El Sr. CELEM (Turquía) dice que todas las naciones enfrentan problemas de urbanización causados por un crecimiento demográfico explosivo y por la presión que ejercen las migraciones a los centros urbanos. Asimismo, los desastres naturales y las guerras han dejado sin hogar a muchas personas. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) debería

convertir las decisiones y resoluciones adoptadas en las grandes conferencias celebradas recientemente en medidas concretas de apoyo al desarrollo sostenible. A ese respecto, el orador hace un resumen de los objetivos generales del Programa 21 en materia de vivienda.

14. Es importante asegurar que la participación en la Conferencia sea del mayor nivel posible y que cuente con una base amplia. El plan de acción que se apruebe en la Conferencia debería tener una nueva orientación y sus objetivos deberían traducirse en la adopción de compromisos y medidas concretas por todas las partes interesadas. La delegación de Turquía espera que pueda seguir avanzándose en el proyecto de texto del plan y que el Comité Preparatorio, en su tercer período de sesiones, esté en condiciones de elaborar un documento satisfactorio, con la menor cantidad posible de corchetes.

15. Complace a Turquía ser el país anfitrión. Estambul, ciudad en que se celebrará la Conferencia, servirá de laboratorio para buscar soluciones a los problemas que se examinarán en ella. Los resultados de las actividades realizadas a fin de recuperar su belleza natural y su esplendor histórico son un buen ejemplo de las mejores prácticas en esta materia. Se ha creado un comité nacional de base amplia, integrado por 140 representantes de diversos sectores, para facilitar la labor preparatoria de la Conferencia. También se celebró con éxito una reunión preparatoria regional en Ankara, en octubre de 1995. Se creó un comité organizador a fin de facilitar los preparativos para el foro de organizaciones no gubernamentales que se celebrará en forma simultánea con Hábitat II. Se está organizando una feria comercial internacional financiada con fondos propios que se ocupará fundamentalmente de los productos, servicios y tecnologías innovadoras, baratos, apropiados y ecológicamente racionales en las esferas de la vivienda, la construcción y los asentamientos humanos. El 15% del espacio de la exposición se pondrá a disposición de las empresas de los países menos adelantados, a título gratuito.

16. El Sr. WANG Xuexian (China) dice que la solución de los problemas de los asentamientos humanos en los países en desarrollo radica en promover el desarrollo económico sostenido. También es preciso moderar el crecimiento demográfico y reforzar la protección ambiental. Sería necesario movilizar recursos de las organizaciones estatales y privadas, tanto de fuentes locales como extranjeras. Es menester intensificar y vigorizar la cooperación internacional y los países desarrollados deberían proporcionar a los países en desarrollo recursos adicionales a fin de promover la transferencia de tecnología en condiciones favorables. Se deberá dar a la mujer una participación efectiva y tener plenamente en cuenta sus intereses, siempre que ello sea posible.

17. No puede haber un modelo uniforme para los asentamientos humanos. Cada país debe poder formular sus propias estrategias y políticas que tengan en cuenta las condiciones concretas y al mismo tiempo las directrices de los instrumentos de las Naciones Unidas en materia de asentamientos humanos.

18. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, trabajando de común acuerdo con otros órganos competentes, debería intensificar la creación de capacidad de los países en desarrollo en la esfera de los asentamientos humanos a fin de contribuir al logro de los objetivos establecidos en la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 y a la aplicación efectiva

de los capítulos pertinentes del Programa 21. El Centro también debería cumplir una función relevante en el proceso preparatorio de Hábitat II.

19. China ha formulado una serie de políticas de desarrollo urbano y de la vivienda acordes con las condiciones actuales de ese país. Continuará bregando incansablemente por mejorar el medio urbano, limitar el crecimiento demográfico, mejorar las condiciones de los asentamientos humanos y aumentar las oportunidades de empleo.

20. En preparación de Hábitat II, China ha creado un Comité Preparatorio Nacional que se ocupa de la información sobre Hábitat II divulgada por los medios de información y ha organizado diversos seminarios dirigidos a aumentar la participación popular. Se está alentando a los organismos encargados de las cuestiones de la vivienda y a la sociedad civil a realizar diversas actividades sobre el terreno y se está reuniendo información sobre los asentamientos humanos que se está distribuyendo entre el público. China también ha estado redactando su informe y su programa de acción nacionales. Como parte de la labor preparatoria para Hábitat II, se organizó una exposición sobre los avances logrados en China en la esfera del entorno habitacional que tuvo lugar durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

21. Por último, el orador señala a la atención de la Comisión la cuestión de los puestos de traductores de chino. Aunque en el presupuesto del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos se prevén puestos de traductores, jamás se ha contratado a ningún traductor de chino. El representante confía en que la secretaría adoptará medidas urgentes para asegurar que el idioma chino reciba un tratamiento equitativo.

22. El Sr. ELDEEB (Egipto) dice que en la medida que las cuestiones sociales, demográficas, del medio ambiente, de la mujer, del desarrollo y de los asentamientos humanos están vinculadas entre sí, Hábitat II sería la última de la serie de conferencias organizadas por las Naciones Unidas en que se consideró al ser humano como centro del desarrollo económico y social.

23. Egipto subraya la importancia de los sistemas de transporte sostenibles que constituyen la columna vertebral del desarrollo de los asentamientos humanos, especialmente los sistemas de transporte terrestre. En consecuencia, debería otorgarse especial importancia, en el marco de la cooperación internacional y regional, al desarrollo del sector de los transportes en los asentamientos humanos de los países en desarrollo y al suministro de los fondos necesarios a tal fin.

24. La delegación de Egipto coincide en que se debe prestar especial atención a los problemas urbanos, pero hace notar que el desarrollo rural también es importante y no se debe pasar por alto. El orador subraya la importancia de la descentralización y del fortalecimiento del papel de las autoridades locales y de las organizaciones de base, en cooperación con los gobiernos y la asistencia de la comunidad internacional.

25. El éxito en el desarrollo de los asentamientos humanos dependería en gran medida de la participación en la ejecución del plan de acción que se prevé aprobar en la Conferencia de todos los agentes más importantes, como son el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de

base y las organizaciones internacionales. Egipto espera que el plan de acción se ocupe especialmente de las zonas más pobres y superpobladas de los países en desarrollo, especialmente en África.

26. La delegación de Egipto apoya las recomendaciones incluidas en el informe del Comité Preparatorio (A/50/37) dirigidas a llevar a feliz término el proceso preparatorio con la elaboración de un plan de acción mundial que tenga en cuenta los problemas y las necesidades de cada región. Espera que en el tercer período sustantivo de sesiones se puedan llevar a cabo negociaciones serias que permitan redactar un documento en que se definan los objetivos del plan de acción mundial y los medios para ejecutarlo, así como los programas y las fuentes de financiación. También espera que los diversos organismos y organizaciones aprovechen la oportunidad para dar a conocer los compromisos que están dispuestos a asumir en materia de cooperación con los gobiernos. En ese sentido, señala a la atención de la Comisión que la Organización de las Capitales y Ciudades Islámicas ha impulsado activamente el desarrollo de los asentamientos humanos en los países árabes.

27. Una de las condiciones esenciales para lograr el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos es concentrar aún más los esfuerzos dirigidos a eliminar la pobreza. Esto significa satisfacer las necesidades de los grupos de bajos ingresos y proporcionar oportunidades de empleo productivo, especialmente a la juventud. Mediante la cooperación internacional en pro del logro de esos objetivos se lograría la integración social y la estabilidad en los asentamientos humanos.

28. Egipto participó activamente en la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y en las actividades complementarias conexas de aplicación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000. Ha creado un comité nacional sobre los asentamientos humanos que está coordinando las actividades conjuntas que realizan los órganos del Gobierno, las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales con vistas a lograr una participación efectiva en el proceso preparatorio y en la Conferencia.

29. En sus programas gubernamentales Egipto otorga prioridad al sector de la vivienda y ha formulado planes de desarrollo de la vivienda a corto, mediano y largo plazo que satisfagan la demanda urgente y creciente de vivienda en el país. Además, el Gobierno ha adoptado medidas importantes para alentar las inversiones privadas en la esfera de la vivienda. También alienta a las empresas de construcción privadas y a las asociaciones de vivienda a que establezcan pequeños asentamientos humanos en nuevas ciudades proyectadas por el Gobierno, en las que se están realizando obras de infraestructura necesarias, con el objeto de aliviar la presión que sufren las ciudades más importantes.

30. Además, el Gobierno está ayudando a jóvenes titulados de las universidades y las escuelas técnicas a crear pequeñas unidades de producción y recuperar tierras al desierto para destinarlas a la agricultura a fin de crear asentamientos humanos rurales productivos y disminuir la demanda creciente de empleos administrativos. Estas medidas favorecerán la conversión a una economía de mercado en el marco de los ajustes estructurales que se están llevando a cabo desde 1990. Como los proyectos mencionados requieren más apoyo y financiación, Egipto también acoge con agrado la participación del sector privado, de los

organismos de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras internacionales en esa esfera.

31. El Sr. RONNEBERG (Islas Marshall) dice que su país, como tantos otros que no tienen una embajada en Nairobi, no pudo participar en las reuniones del Comité Preparatorio celebradas en esa ciudad. Manifiesta su preocupación de que no se haya dispuesto la provisión de fondos para que esas delegaciones pudieran asistir a las deliberaciones. Es preciso definir un mecanismo para que los que no pudieron participar en las reuniones puedan realizar sus aportes.

32. Las Islas Marshall siguen experimentando problemas gravísimos en aquellas zonas del país contaminadas por las pruebas nucleares. El país está tratando de conseguir asistencia en tres esferas principales. En primer lugar, buscar la forma de mejorar y difundir la información sobre los niveles de radiación en el medio ambiente. En segundo lugar, continuar con las investigaciones sobre los efectos adversos para la salud de la exposición de los seres humanos a las radiaciones, inclusive un estudio sobre los diversos modos en que las radiaciones afectan a los hombres, las mujeres y los niños. Por último, y este es el aspecto más importante, buscar la forma de restaurar el medio ambiente de las zonas sometidas a radiación a niveles aceptables para la vida humana, conforme a las normas internacionales sobre la materia y sobre la base del principio de que quien contamina paga. En la consecución de dichos objetivos, la delegación de las Islas Marshall se propone apoyarse en los textos negociados y aprobados a nivel internacional y espera que la comunidad internacional apoye dichas propuestas y se renueve el compromiso de cumplir con los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo sobre la seguridad y sostenibilidad del medio humano.

33. El Sr. HALIM (India) dice que los esfuerzos por mejorar los asentamientos humanos deberían tener en cuenta tanto las necesidades de las zonas urbanas como de las rurales. La estrategia de conjunto debe comprender una serie de medidas que incluyan el impulso a la planificación y la ordenación sostenibles de la utilización de las tierras, la creación de una infraestructura ambiental integrada, la promoción de sistemas energéticos y de transporte sostenibles, la promoción de los recursos humanos y la creación de la capacidad y el perfeccionamiento de la ordenación de los asentamientos humanos.

34. El Gobierno de la India, además de su contribución anual al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), ha aportado 100.000 dólares al fondo fiduciario creado para facilitar el proceso preparatorio de la Conferencia que se celebrará en Estambul en 1996. Además, está ultimando los preparativos de una reunión sobre el acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia de tierras de la que es anfitrión y que se celebrará en Nueva Delhi del 17 al 19 de enero de 1996. Como parte de sus propios preparativos a nivel nacional, la India está terminando el informe nacional elaborado en el marco de un proceso participativo que incluyó amplios debates y consultas. La India también ha presentado estudios monográficos a la secretaría de Hábitat II y se está preparando activamente para participar en la feria mundial sobre tecnologías y materiales de construcción que tendrá lugar en Estambul durante la Conferencia Hábitat II. El representante espera que la comunidad internacional brindará los recursos financieros y tecnológicos necesarios en apoyo a los esfuerzos que realizan los países en desarrollo para encontrar soluciones al problema de los asentamientos humanos.

35. La Sra. ULLOA (Ecuador), hablando en nombre del grupo de Río, dice que la nutrida participación en el período de sesiones del Comité Preparatorio celebrado recientemente demuestra el gran interés que concede la comunidad internacional al problema de los asentamientos humanos. La solución de los problemas que plantean la pobreza, el deterioro ambiental, el desempleo y otros factores negativos, que persisten tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, exige una respuesta de toda la comunidad internacional y la participación de varios protagonistas como las autoridades nacionales y locales, las organizaciones comunitarias, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Las conferencias organizadas recientemente por las Naciones Unidas, en sus programas de acción, han dedicado capítulos especiales a los problemas de los asentamientos humanos y han sugerido soluciones prácticas para lograr el desarrollo sostenible y han exhortado a poner en práctica la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000. La delegada subraya la necesidad de intensificar la cooperación internacional mediante la entrega de recursos financieros y tecnológicos apropiados que posibilitarán a los países en desarrollo llevar a cabo sus planes nacionales.

36. La oradora reafirma el compromiso de los países del Grupo de Río de trabajar arduamente en los preparativos de la Conferencia. En 1994 se celebró en el Ecuador una reunión de Ministros de la Vivienda de América Latina y el Caribe y en pocos días más se celebrará otra en Santiago de Chile. América Latina y el Caribe tienen conciencia de sus obligaciones y responsabilidades para el logro de un desarrollo sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pueblos. Ha llegado el momento de actuar mancomunadamente. Los países están obligados a reflexionar sobre el ser humano y de actuar con responsabilidad con respecto a las generaciones actuales y futuras.

37. El Sr. SHINODA (Japón) dice que su Gobierno valora los aportes del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, al que ha contribuido con 800.000 dólares anuales durante los últimos cuatro años. Habida cuenta de que otros órganos de las Naciones Unidas tienen responsabilidades importantes en cuestiones íntimamente vinculadas a los asentamientos humanos, exhorta a que dichos órganos coordinen sus actividades con las del Centro.

38. En los países en desarrollo se ha registrado un crecimiento demográfico explosivo y un proceso de urbanización acelerado por lo que la tarea de asegurar asentamientos humanos viables es aún mayor ahora que en 1988. Pensando en el tercer período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio, el orador señala que el debate en Hábitat II no puede ser una mera reiteración de los que tuvieron lugar en las conferencias internacionales celebradas en los últimos años sobre temas conexos. Indudablemente, la declaración en que culminará la Conferencia debe centrarse en las cuestiones relativas a los asentamientos humanos. Es preciso considerar que la Conferencia es un punto de partida y los Estados Miembros y los órganos competentes del sistema de las Naciones Unidas deben reconocer la importancia de complementarla con medidas concretas y efectivas. Es fundamental asegurar una coordinación eficaz entre las instituciones financieras multilaterales competentes y otros órganos de las Naciones Unidas en las actividades complementarias de Hábitat II y de otras conferencias recientes de las Naciones Unidas. Esta tarea compete al Consejo Económico y Social y al Comité Administrativo de Coordinación.

39. El Sr. NG'ENO (Kenya) dice que el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos cumple una función fundamental como centro de coordinación mundial de los programas y actividades relativos a los asentamientos humanos. También puede trabajar conjuntamente con otros organismos de las Naciones Unidas para evaluar los daños causados a los asentamientos humanos por los desastres naturales y los provocados por la acción humana o las luchas civiles y para prestar asistencia en la reconstrucción, restauración y reintegración de las comunidades afectadas por estos hechos.

40. Tras señalar que para el año 2000 aproximadamente el 50% de la población mundial estará viviendo en pueblos y ciudades, el orador dice que si bien en la mayoría de los países de África se están registrando tasas de crecimiento urbano elevadas, la mayor parte de la región sigue siendo eminentemente rural. En consecuencia la próxima Conferencia debe encarar tanto el desarrollo urbano como el rural. También serán necesarios nuevos compromisos para proporcionar recursos adicionales que complementen los aportes de los países a la ejecución del plan de acción mundial tras su aprobación. En el enfoque favorecedor, una de las principales estrategias del proyecto de plan de acción mundial, se exhorta a los gobiernos a que faciliten a otras asociaciones del sector de la vivienda la realización de actividades de desarrollo de viviendas. Sin embargo, la mayoría de los países de África no están en condiciones de movilizar los recursos necesarios a nivel local meramente con un enfoque de mercado. Subsiste la necesidad de proporcionar mecanismos de seguridad y de la intervención directa del Estado para satisfacer las necesidades de los pobres.

41. Debería otorgarse a la secretaría de Hábitat un mandato preciso para que coordine las actividades relativas a los asentamientos humanos y se le debería confiar la coordinación, el control y el seguimiento de la aplicación de las decisiones de la Conferencia Hábitat II. Sin embargo, las consecuencias a largo plazo y la perdurabilidad de los compromisos de los gobiernos y de la comunidad internacional dependerán de la voluntad política de ponerlos en práctica. A nivel nacional, Kenya ha realizado diversas actividades preparatorias para la Conferencia que incluyen la determinación y selección de las mejores prácticas y su presentación a la secretaría de Hábitat II.

42. Preocupa a la delegación de Kenya que en el proceso de racionalización del Centro de las Naciones Unidas de Nairobi posiblemente se suprima gran cantidad de puestos del cuadro de servicios generales. Para reducir el derroche y solucionar la crisis financiera la Organización debería asegurar la óptima utilización de los recursos existentes. También preocupa a dicha delegación el poco uso que se hace de los servicios de conferencias disponibles en Nairobi y pide al Presidente del Comité de Conferencias que asegure una asignación y utilización racionales de dichos servicios a fin de que sean más eficaces en términos de costos.

43. El Sr. Stadthagen (Nicaragua), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

44. El Sr. KABIR (Bangladesh) dice que la presión que resulta del crecimiento demográfico y la tendencia a la concentración de la población en las zonas urbanas ha dificultado la labor de los gobiernos y ha impuesto una carga más pesada a sus escasos recursos. No puede sorprender que, si los planes existentes quedan rezagados en relación con el crecimiento vertiginoso de la población urbana, originando un déficit en los servicios y la infraestructura,

una proporción importante de los 700 millones de habitantes de los países en desarrollo no cuentan con una vivienda adecuada y varios millones de ellos carezcan de hogar. La reiteración de los desastres naturales también atenta contra los esfuerzos por proporcionar vivienda adecuada y la migración resultante a las zonas urbanas complica aún más la prestación de servicios de apoyo urbanos.

45. En la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 se consignan lineamientos de acción detallados a nivel de los países que subrayan la importancia de perfeccionar el marco jurídico e institucional al sector de la vivienda. En Bangladesh, el Gobierno, en cooperación con las organizaciones no gubernamentales, está poniendo a prueba un sistema de provisión de créditos para la vivienda, así como métodos que permitan mejorar el suministro, envío y durabilidad de los materiales de construcción adecuados para los pobres de las zonas rurales inundables. Otra esfera importante de la actividad del Gobierno es la relacionada con la vivienda de bajo costo. Además, la Constitución de Bangladesh establece que una de las responsabilidades fundamentales del Estado es satisfacer las necesidades vitales básicas de sus ciudadanos, inclusive la vivienda.

46. Bangladesh está participando activamente en el proceso preparatorio de Hábitat II y confía que en la Conferencia se apruebe una declaración de políticas y estrategias a nivel mundial más adecuada a los desafíos actuales.

47. El Sr. DADA (Pakistán) dice que las dificultades surgidas en las negociaciones sobre los documentos sustantivos que deberán aprobarse en Hábitat II son consecuencia de la falta de voluntad demostrada por algunos países importantes en el curso de las deliberaciones del grupo de redacción oficioso por abordar el tema de la cooperación internacional en relación con los asentamientos humanos. La negativa a enfocar esta cuestión se funda en tres argumentos. En primer lugar, se da a entender que la cuestión de los asentamientos humanos no es fundamental por lo que no se justifica una acción internacional enérgica y concertada. No vale la pena rebatir este argumento ya que los problemas de las personas sin hogar y de los habitantes de los barrios de tugurios y de las zonas urbanas sin servicios adecuados para el público son tan graves y provocan tanta miseria humana que deben resolverse con la máxima urgencia posible. Asimismo, dichos problemas son la fuente de problemas sociales y de inquietud política. De ahí que las instituciones internacionales para el desarrollo han reconocido la necesidad urgente de abordar la cuestión de los asentamientos humanos. De hecho, solamente el Banco Mundial está financiando 11.000 proyectos en esta esfera.

48. En segundo lugar, se destaca que cabe a los gobiernos nacionales la principal responsabilidad en esta materia. Aunque dicha afirmación sea indiscutible, no excluye la necesidad de contar con la cooperación internacional. El mismo argumento podría aplicarse a las esferas de los derechos humanos, el medio ambiente y la igualdad entre los sexos.

49. En tercer lugar, se sostiene que la comunidad internacional no tiene gran cosa que aportar en materia de apoyo a los esfuerzos nacionales en la esfera de los asentamientos humanos. Eso no es así. En cualquier país en desarrollo los requisitos previos fundamentales para lograr el objetivo de asegurar vivienda para todos son la tierra y la financiación a precios accesibles y el suministro

de tecnologías adecuadas. A fin de satisfacer esos requisitos previos la cooperación internacional es necesaria a nivel macroeconómico y microeconómico con objeto de ayudar a eliminar las barreras comerciales, resolver el problema de la deuda y promover la transferencia de tecnología. Sería útil compartir la experiencia internacional y los conocimientos especializados en la administración de zonas metropolitanas extensas e intercambiar conocimientos prácticos en varios temas como los materiales de construcción menos costosos, los sistemas de transporte masivo, el saneamiento económico y los sistemas de suministro de agua.

50. A fin de alcanzar los objetivos de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 el Gobierno del Pakistán, entre otras cosas, ha realizado estudios para develar los parámetros del problema de la vivienda, inició un programa nacional de acción dirigido a satisfacer el déficit anual de viviendas y las necesidades pendientes y está creando un fondo rotatorio para la vivienda para emprender proyectos de vivienda de bajo costo.

51. Puesto que los esfuerzos nacionales son insuficientes para resolver el problema concreto de proporcionar vivienda para todos, la delegación del Pakistán espera que en Hábitat II se alcancen compromisos prácticos entre todos los agentes para abocarse a la cuestión de los asentamientos humanos.

52. El Sr. RUDENSKY (Federación de Rusia) dice que el problema de los asentamientos humanos, que entraña aspectos sociales, económicos, industriales, tecnológicos, administrativos y ambientales, ha alcanzado dimensiones mundiales. Es más, en las megalópolis es donde se están poniendo a prueba modelos auspiciosos de desarrollo económico y social sostenible. Ya es evidente que el desarrollo de los asentamientos humanos en el siglo XXI se verá afectado por los cambios estructurales que están ocurriendo en la economía mundial, el establecimiento de una infraestructura de información a escala planetaria y la adopción de procesos tecnológicos e industriales no contaminantes. A la hora de formular recomendaciones para la elaboración de estrategias nacionales para el desarrollo urbano, será preciso tener en cuenta los factores mencionados.

53. Al establecer una relación de trabajo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y el Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo, será preciso tener en cuenta las disposiciones de la resolución 15/11 de la Comisión de Asentamientos Humanos con respecto a la utilización de fuentes de energía no contaminantes en el transporte y en la construcción urbana y la seguridad de los asentamientos humanos.

54. La delegación de la Federación de Rusia atribuye gran importancia al proceso preparatorio de Hábitat II, pero considera que los problemas de los países con economía en transición no se han visto suficientemente reflejados en su labor pese a que así lo dispone la resolución 15/5. En cuanto al proyecto de documento final de la Conferencia, se ha avanzado considerablemente en el preámbulo y en la sección II, titulada "Objetivos y principios". Sin embargo, es preciso que se haga referencia a la necesidad de lograr un equilibrio óptimo entre el sector público y el privado en la formulación de políticas nacionales de vivienda asegurando al mismo tiempo una función adecuada a las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y la mujer. Para lograr niveles adecuados de financiación también será necesario contar con la buena voluntad de

todos los miembros de la comunidad internacional. El próximo período de sesiones del Comité Preparatorio revestirá gran importancia y la delegación de la Federación de Rusia contribuirá a asegurar que se lleve a cabo con éxito.

55. La Sra. RADUCHOWSKA-BROCHWICZ (Polonia), hablando sobre la resolución 15/5 de la Comisión de Asentamientos Humanos, dice que debido a los problemas complejos que enfrentan en la esfera de la vivienda, los países cuya economía está en transición necesitan recibir una atención especial y cooperación en las etapas de formulación y ejecución de políticas, especialmente con respecto a la creación de capacidad en la esfera de la vivienda y de los asentamientos humanos. En el proceso preparatorio de Hábitat II debería hacerse mayor hincapié en la necesidad de crear una infraestructura social en los asentamientos urbanos y rurales. En ese sentido, debería darse más importancia a la rehabilitación de zonas afectadas por los conflictos armados y las guerras locales, especialmente en lo que se refiere al suministro de viviendas a los refugiados y a las personas desplazadas.

56. También deberían adoptarse medidas para promover el intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional y las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y no gubernamentales deberían promover el establecimiento de redes y de contactos aprovechando las actividades generadas por el proceso preparatorio.

57. El Sr. ŽEBAKOVSKÝ (República Checa) dice que si bien considera que es deseable que la Asamblea General examine periódicamente las principales actividades relacionadas con el hábitat, inclusive la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 y los preparativos para la Conferencia Hábitat II, es preciso extremar los cuidados al realizar dichos preparativos. Será mucho más útil a los fines de la Conferencia establecer objetivos modestos pero realistas y claramente definidos que tratar de trazar objetivos de largo alcance que quizás nunca lleguen a aplicarse aún si se aprobaran.

58. Aunque los preparativos para Hábitat II parecen estar bien encaminados, aún deben concluir las negociaciones sobre aspectos fundamentales como los arreglos institucionales y compromisos. En ese sentido, la delegación de la República Checa espera que las deliberaciones del Comité Preparatorio culminen con la aprobación, en Estambul, de un documento enérgico, claramente definido, equilibrado y realista.

59. Los problemas urbanos y de la vivienda se cuentan entre los más difíciles que debe resolver su país en este período de transición. Por ese motivo, su Gobierno busca lograr la asistencia y la cooperación internacionales en ese sector al tiempo que está cada vez más dispuesto a prestar asistencia y compartir sus experiencias.

60. El nivel regional es la plataforma natural para el tratamiento a nivel internacional de los problemas relativos a los asentamientos humanos y a la vivienda y al mismo tiempo es el punto de partida adecuado para el debate a nivel mundial. La República Checa, que ha sido elegida miembro de la Comisión de Asentamientos Humanos, ha realizado por primera vez una contribución voluntaria para apoyar las actividades de Hábitat II. Tras felicitar a la secretaría de la Conferencia y al Comité Preparatorio por su empeño en ingresar a la Internet toda la información y todos los documentos posibles, el orador

expresa su esperanza de que en el futuro tanto la Secretaría de las Naciones Unidas como las delegaciones puedan trabajar en forma generalizada a través de este medio electrónico de intercambio de documentación.

61. El Sr. DE SILVA (Sri Lanka) dice que el problema de proporcionar vivienda adecuada para todos los seres humanos parece haberse transformado en una preocupación fundamental de la comunidad internacional. En su país se han dado pasos importantes, mediante varios programas, para proporcionar vivienda a la población, especialmente a los pobres. Aunque los organismos gubernamentales son quienes han cumplido la labor más importante en esta esfera, también se ha alentado al sector privado y a las organizaciones no gubernamentales a que participen en las estrategias de vivienda y promuevan mejoras en la calidad de la vivienda y en el nivel de vida. Esa estrategia ha permitido al Gobierno fomentar la participación popular mediante planes de autoayuda. Pese a que Sri Lanka valora la cooperación y la experiencia internacional en la materia, ha empleado con éxito métodos autóctonos para erradicar la falta de vivienda y los problemas conexos. En este sentido, dicho país valora enormemente la contribución de Hábitat.

62. En el contexto del elevado ritmo de urbanización de la población mundial y las crisis económicas y sociales concomitantes, es apropiado el tema de Hábitat II en tanto conferencia sobre las ciudades. La delegación de Sri Lanka estima que las conclusiones a que se llegue en la Conferencia pondrán de relieve algunos problemas y soluciones que probablemente contribuyan a elaborar un enfoque más holístico al suministro de vivienda y al mejoramiento de las condiciones de vida. A fin de contribuir a que los países estén representados en la Conferencia al mayor nivel posible, la comunidad internacional deberá proporcionar apoyo y asistencia adecuados a la secretaría de la Conferencia.

63. El Sr. BRESLER (Estados Unidos de América) dice que el actual proyecto de programa de la Conferencia contradice en algunos casos los principios enunciados en Río y trata cuestiones que superan los conocimientos especializados de la Comisión de Asentamientos Humanos y de la secretaría. En ese sentido, el orador apoya la exhortación del Japón de que se seleccionen mejor los objetivos del proyecto de programa y que el Consejo Económico y Social tenga mayor participación en los preparativos de la Conferencia.

64. La delegación de los Estados Unidos apoya el concepto del gobierno como favorecedor y considera que éste cumple mejor su función si deja que la gente tome sus propias decisiones en vez de decidir por ella. Es preciso que estos principios básicos se respeten en todo el documento.

65. Si bien corresponde a los Estados la responsabilidad primordial en el desarrollo, los individuos son quienes, con mayor frecuencia, adoptan las decisiones en materia de vivienda. En consecuencia, Hábitat II debe ocuparse de ayudar a las personas a adoptar esas decisiones en pequeña escala que deberán incorporarse a un todo sostenible. Para el Gobierno de los Estados Unidos sería inaceptable cualquier documento en que se diese prioridad a la acción de los gobiernos, que plantease expectativas poco realistas sobre el papel de las autoridades centrales y locales y las intervenciones no productivas de los gobiernos. En lugar de ello, el Gobierno de los Estados Unidos propone asociaciones que se impulsen a nivel local y reciban apoyo a nivel municipal, provincial y del gobierno central. En definitiva, el programa de Hábitat II

debe otorgar importancia adecuada al papel de los agentes básicos del sector de la vivienda, como las autoridades locales, las asociaciones vecinales, las organizaciones no gubernamentales y la mujer y destacar la importancia de la transparencia, del compromiso cívico y la participación popular en todos los niveles de la adopción de decisiones sobre todas las cuestiones relativas a los asentamientos humanos.

66. Los Estados Unidos tienen una política de vivienda que procura permanentemente alcanzar un equilibrio adecuado entre el sector público y el privado. Para que sea eficaz, el programa debe subrayar que la base del éxito radica en las actividades individuales y comunitarias realizadas en el marco de la facilitación del gobierno. Los Estados Unidos se oponen a la creación de un nuevo derecho a la vivienda. Es preciso establecer una distinción entre las necesidades y los derechos humanos básicos.

67. El representante respalda enérgicamente el acceso en condiciones de igualdad que amplíe las posibilidades de decisión individual y la participación comunitaria mientras que el acceso equitativo con frecuencia reduce las opciones. En ese sentido, la equidad no es una buena alternativa. Aunque los aspectos que se subrayan en el programa de Hábitat II reflejan las realidades con que se tendrá que enfrentar el mundo en el siglo XXI, no se refleja adecuadamente la importancia de los vínculos básicos existentes entre las zonas urbanas y rurales. Deben existir políticas realistas que aseguren que los sectores secundarios sean sostenibles y que los vínculos con las zonas circundantes productoras de alimentos se fortalezcan adecuadamente.

68. Del mismo modo, en las secciones dedicadas a la utilización de la tierra también se debe reconocer que en esa esfera es fundamental un enfoque equilibrado que asegure la inclusión de todas las necesidades básicas, inclusive la tierra necesaria para la protección de los recursos naturales y para la producción de alimentos. Los asentamientos humanos, más que ningún otro parámetro de la ecuación que vincula entre sí los factores que afectan el desarrollo sostenible, dependen de los individuos y de la comunidad, actuando dentro de un marco establecido y protegido en el plano nacional.

69. El Gobierno de los Estados Unidos desea que la Conferencia tenga éxito, y a tal fin ha realizado una contribución complementaria, que se suma a la habitual contribución anual a la Secretaría. En ese sentido, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional está cumpliendo un papel fundamental en la financiación de la elaboración de los planes nacionales de los países en desarrollo, especialmente en los países de África.

70. La Sra. ARYSTANBEKOVA (Kazakstán) dice que los problemas de los asentamientos humanos son una parte integrante del desarrollo sostenible mundial. Su delegación encomia la amplia cooperación internacional registrada en los preparativos de Hábitat II y la actividad importante de las comisiones regionales. Por ejemplo, la Comisión Económica para Europa celebró una conferencia sobre los países con economía en transición que permitió a los Estados intercambiar experiencias y determinar cuáles son sus intereses comunes.

71. Funciona satisfactoriamente la cooperación en materia de asentamientos humanos entre los miembros de la Comunidad de Estados Independientes. Dichos Estados están adaptando el Programa de Indicadores de Vivienda a las condiciones

de los países en transición. Un examen general de las medidas a nivel regional, inclusive un análisis de las tendencias en las diversas políticas nacionales, se basará en los criterios para determinar las mejores prácticas.

72. En Kazakstán se están tomando en cuenta las recomendaciones del Comité Preparatorio. El plan nacional de acción bienal está dirigido a establecer medidas de protección social y un marco jurídico. El desarrollo de los asentamientos humanos es uno de los componentes de su política global de desarrollo nacional. Sin embargo, los ajustes económicos estructurales tienen consecuencias desfavorables para las políticas de vivienda y Kazakstán y otros países en transición necesitan asistencia técnica y financiera a fin de instrumentar el proceso preparatorio. Más de 100 países han creado comités preparatorios nacionales, demostrando así su interés por lograr asentamientos humanos saludables, seguros y sostenibles.

73. En conclusión, la delegación de Kazakstán hace suyo el punto de vista del Secretario General de que Hábitat II debe ser la culminación de la serie de conferencias y reuniones en la cumbre mundiales celebradas en los últimos años y debería transformar sus recomendaciones en medidas concretas en pro de los asentamientos humanos.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.